

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 6

CLÁUSULA ADICIONAL NO. 2 A LA ORDEN DE SERVICIO NO. 15 AL CONTRATO MARCO NO. 202400057

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600106116 DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	La ejecución de este contrato será de (395) días calendario, contados a partir de la fecha del inicio de ejecución que efectúe la supervisión, previo registro presupuestal, sin superar el 30 de noviembre de 2026
CONTRATO MARCO No:	202400057
CONTRATISTA:	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
NIT:	800010866-6
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	Hasta el dieciséis (16) de enero de 2026
VALOR DEL CONTRATO MARCO:	Indeterminado
ORDEN DE SERVICIO No 15:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No 15:	SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$620.698.916) IVA incluido.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No 15:	Desde el primero (01) de noviembre de 2025 hasta el quince (15) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar: el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos. Adicionar un valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/L (\$208.680.912) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Ampliar: el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos. Adicionar un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$ 236.792.181) IVA incluido.

VALOR FINAL:	un valor de MIL SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS M/L (\$ 1.066.172.009) IVA incluido.
PLAZO FINAL:	Desde el primero (01) de noviembre de 2025 hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos.
VALOR BASE O ACTUAL DE LAS PÓLIZAS:	CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido

La presente constituye la Cláusula adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 15 del Contrato Marco No.202400057, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO”, por la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos y se adiciona un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$ 236.792.181) IVA incluido , previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A.** El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se suscribió el acta de inicio del Contrato Marco No.202400057 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”. Con un plazo inicial de ejecución de DOCE (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado.
- B.** El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, misma fecha de suscripción del acta de inicio.
- C.** El nueve (09) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No.1 al Contrato Marco No.202400057, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y modificar la base de las garantías que amparan el contrato

a CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) IVA incluido y la vigencia en coherencia con la modificación del plazo.

- D.** El trece (13) de mayo de 2025, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) IVA incluido.
- E.** El veintiséis (26) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicios No.12 al Contrato Marco No.202400057, el aliado proveedor modificó las garantías contractuales por un valor superior, estableciéndose el valor base de las pólizas en CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido.
- F.** El veintisiete (27) de junio de 2025, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, por un valor de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido.
- G.** El veintisiete (27) de octubre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No.2 al Contrato Marco No.202400057, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el quince (15) de diciembre de 2025.
- H.** El treinta y uno (31) de octubre de 2025, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600106116 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE BUEN COMIENZO", La ejecución de este contrato es de (395) días calendario, contados a partir de la fecha del inicio de ejecución que efectúe la supervisión, sin superar el 30 de noviembre de 2026 y por un valor de SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/L (\$6.617.509.123) IVA incluido.
- I.** El primero (01) de noviembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 15 al Contrato

Marco No. 202400057, con un plazo de ejecución desde el primero (01) de noviembre de 2025 hasta el quince (15) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos y un valor de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$620.698.916) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato No. 4600106116 DE 2025.

- J.** El doce (12) de diciembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución desde el dieciséis (16) de diciembre de 2025 hasta el dieciséis (16) de enero de 2026.
- K.** El quince (15) de diciembre de 2025, fueron aprobadas nuevamente las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, por un valor de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido.
- L.** El quince (15) de diciembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 15 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos y adicionar DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/L (\$208.680.912) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato No. 4600106116 DE 2025.
- M.** A la fecha, con cargo al contrato No.202400057, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400057-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$207.512.905	11/05/2024
202400057-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$8.066.852.829	11/05/2024
202400057-1-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$17.824.678	27/05/2024
202400057-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$2.614.006.933	30/05/2024
202400057-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$65.388.770	1/08/2024
202400057-2-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$5.668.724.077	10/09/2024
202400057-2-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$2.296.770.000	17/12/2024
202400057-3-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$804.445.572	30/12/2024
202400057-4-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$-	31/12/2024
202400057-4-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$28.645.524	1/01/2025
202400057-5	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$398.058.986	1/01/2025
202400057-2-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$5.196.206.092	31/01/2025
202400057-6	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$105.567.099	1/02/2025
202400057-7	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$504.551.006	26/02/2025
202400057-8	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.631.230.284	1/03/2025

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400057-9	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$57.291.044	1/03/2025
202400057-10	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$779.731.047	1/04/2025
202400057-11	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$76.589.440	16/04/2025
202400057-2-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$623.001.050	15/05/2025
202400057-12	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$9.883.596.875	26/05/2025
202400057-7-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$242.872.194	4/06/2025
202400057-8-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.610.714.610	6/06/2025
202400057-11-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$119.173.080	16/06/2025
202400057-10-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.385.499.417	25/06/2025
202400057-13	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$6.683.955	1/07/2025
202400057-7-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$5.073.567	27/08/2025
202400057-14	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$251.722.329	1/09/2025
202400057-12-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.452.766.662	31/10/2025
202400057-11-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$46.344.656	31/10/2025
202400057-10-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$514.927.599	31/10/2025
202400057-14-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$190.946.553	31/10/2025
202400057-15	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$620.698.916	1/11/2025
202400057-12-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$214.250.314	26/11/2025
202400057-14-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$61.395.061	15/12/2025
202400057-11-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$15.817.121	15/12/2025
202400057-10-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$157.024.434	15/12/2025
202400057-15-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$208.680.912	15/12/2025
202400057-12-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$656.853.820	15/12/2025
Total		\$46.787.439.411	

N. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 23 DE DICIEMBRE DE 2025, mediante escrito radicado No. 20250010613, la Supervisión de la orden de servicio No.15 del Contrato Marco No.202400057 presentó la justificación para ampliar plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos y adicionar un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$ 236.792.181) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato No. 4600106116 DE 2025

O. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	4600106116 DE 2025
Centro de costos	33409
Rubro al presupuesto	23202020080028-2
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia
Disponibilidad presupuestal	2026000038
Registro presupuestal	2026000038
Requerimiento N°	20250010613

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 6 de 6

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos.

SEGUNDO: Adicionar un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$ 236.792.181) IVA incluido

Parágrafo: La presente cláusula queda condicionada a la asignación de la correspondiente apropiación presupuestal, con vigencia a partir del primero (1) de enero de 2026. En caso de no efectuarse dicha asignación, la cláusula carecerá de efectos jurídicos y el contrato se dará por terminado el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

TERCERO: La presente Cláusula Adicional se encuentra cubierta por las pólizas aprobadas para el Contrato Marco No. 202400057

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 15 del Contrato Marco No. 202400057.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.



ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ GARCÉS
Subgerente de servicios



ALBEIRO HENAO ZULUAGA
Representante Legal

Aprobó: Kamal Abdul Nassar Montoya - Secretario General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Yésica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Revisó: Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Juliana Isabel Aguilar Duque - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.